

Antropología lingüística

PROYECTO EDITORIAL CLAVES DE LA LINGÜÍSTICA

Director:
Juan Carlos Moreno Cabrera



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

*Antropología
lingüística*

*M. Carme Junyent Figueras
Pere Comellas Casanova*



Consulte nuestra página web: www.sintesis.com
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© M. Carme Junyent Figueras
Pere Comellas Casanova

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-431-6
Depósito Legal: M. 34.566-2019

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

Introducción	9
1. Caracterización e historia de la antropología lingüística	11
1.1. ¿Qué es la antropología lingüística?	11
1.2. ¿Antropología lingüística o simplemente lingüística?	12
1.3. Lenguas y culturas	15
1.3.1. ¿Qué es la cultura?	16
1.3.2. Las lenguas como elementos culturales: ¿y algo más?	20
1.4. Breve historia de la antropología lingüística	21
1.4.1. Antecedentes	21
1.4.2. Wilhelm von Humboldt y la antropología del siglo XIX	23
1.4.3. Evolucionismo y antropología lingüística	27
1.4.4. Franz Boas	28
1.4.5. El legado de Boas	30
1.4.6. Etnografía de la comunicación	34
1.4.7. Etnociencia o antropología cognitiva	34
1.5. La hipótesis Whorf y sus desarrollos: un debate que resurge	36
1.5.1. Especulativa	39
1.5.2. Determinista o versión fuerte de la hipótesis Whorf	39
1.5.3. Relativista o versión débil de la hipótesis Whorf	40
1.6. Correlacionar lenguas y culturas	45
Resumen del capítulo	47

2. Bases, procedimientos y métodos de la antropología lingüística	49
2.1. La categorización	49
2.2. Categorización y culturas	53
2.3. La organización del léxico	55
2.3.1. <i>Taxonomías</i>	55
2.3.2. <i>Partonomías</i>	58
2.3.3. <i>Sinonimia, antonimia</i>	60
2.4. El análisis componencial	63
2.4.1. <i>El análisis componencial en la antropología cognitiva o etnociencia</i>	64
2.4.2. <i>Críticas al análisis componencial estructuralista</i>	67
2.4.3. <i>Otros tipos de análisis semántico</i>	69
2.5. Competencia comunicativa y etnopragmática	72
2.6. El concepto de marca	75
2.6.1. <i>Extensión del concepto</i>	76
2.6.2. <i>La marcación y el género</i>	77
2.6.3. <i>Sincretismo</i>	79
2.6.4. <i>Proliferación del concepto de marca</i>	80
2.6.5. <i>La crítica a la marcación de Haspelmath</i>	82
2.7. La obtención de datos: el trabajo de campo	83
Resumen del capítulo	87
3. La lengua y las personas	89
3.1. El centro del universo	89
3.1.1. <i>La persona</i>	90
3.1.2. <i>El número</i>	95
3.1.3. <i>El género o clase nominal</i>	98
3.1.4. <i>Marca de estatus: las formas honoríficas</i>	100
3.1.5. <i>Otras distinciones en los sistemas pronominales</i>	104
3.2. Nombrar a la familia: los sistemas de parentesco	105
3.2.1. <i>La familia, ¿una realidad biológica o una estrategia cultural?</i>	105
3.2.2. <i>Sistemas de parentesco en las culturas del mundo</i>	106
3.2.3. <i>Maneras de formalizar las terminologías de parentesco</i>	112
3.2.4. <i>Terminología del parentesco y roles sociales</i>	116
3.3. Sexo y estatus	117
3.3.1. <i>Lenguas y estratificación social</i>	118
3.3.2. <i>Sexo, género y lenguas</i>	119
3.3.3. <i>¿Lenguaje sexista?</i>	123

Índice

3.4. Los nombres de las personas: antropónimos	125
3.4.1. <i>Tradición, magia y nombres de persona</i>	126
3.4.2. <i>¿Ponemos el nombre que queremos?</i>	129
Resumen del capítulo	132
4. Universales lingüísticos y cultura	133
4.1. ¿Un vocabulario básico universal?	134
4.2. La posesión	136
4.2.1. <i>Poseiones muy distintas</i>	136
4.2.2. <i>Distinciones lingüísticas de la posesión</i>	138
4.2.3. <i>Estrategias gramaticales de expresión de la posesión</i>	141
4.3. Los numerales: todos contamos pero no de la misma forma	143
4.3.1. <i>Átomos, bases y operaciones</i>	144
4.3.2. <i>¿Son los numerales producto de la cultura?</i>	149
4.3.3. <i>El origen de los sistemas numerales: el cuerpo</i>	153
4.4. El espacio y el tiempo	157
4.4.1. <i>Las lenguas y el espacio: marcos de referencia</i>	157
4.4.2. <i>La universalidad cuestionada</i>	159
4.4.3. <i>Otros aspectos sobre espacio y lenguaje</i>	162
4.4.4. <i>La categorización del tiempo en las lenguas del mundo</i>	163
4.5. Los términos para los colores y la cultura	168
4.5.1. <i>La hipótesis de Berlin y Kay</i>	169
4.5.2. <i>El World Color Survey</i>	172
4.5.3. <i>Críticas a las hipótesis universalistas y nuevos experimentos</i>	175
4.5.4. <i>Color convencional y color metafórico</i>	178
Resumen del capítulo	180
5. Las ideologías lingüísticas	181
5.1. Hablar de las lenguas	181
5.2. ¿Qué son las ideologías lingüísticas?	182
5.3. Las ideologías lingüísticas como campo de investigación	184
5.3.1. <i>Ideologías lingüísticas y estructuras</i>	184
5.3.2. <i>Ideologías lingüísticas y variación</i>	186
5.3.3. <i>Los discursos públicos sobre las lenguas y su historia</i>	190
5.3.4. <i>Ideologías y actitudes</i>	199
Resumen del capítulo	204

6. Las lenguas amenazadas y el futuro de la diversidad	205
6.1. ¿Cuántas lenguas?	206
6.2. Una distribución enormemente desigual	207
6.3. La extinción de las lenguas: grados de amenaza	209
6.3.1. <i>Lenguas que se extinguen: cómo y por qué</i>	210
6.3.2. <i>Los síntomas de un futuro incierto: escalas y criterios del grado de amenaza</i>	213
6.4. Los hablantes de lenguas amenazadas: una tipología	221
6.5. ¿Qué amenaza a las lenguas? Los factores externos	224
6.6. Lo que se pierde con una lengua	230
Resumen del capítulo	232
Bibliografía	233

2

Bases, procedimientos y métodos de la antropología lingüística

En este capítulo se abordarán algunos conceptos, procedimientos y técnicas de la antropología lingüística y, muy especialmente, de la etnociencia. Hay que recordar que la definición de cultura de Goodenough (1957) –considerada fundacional de la antropología cognitiva o etnociencia– habla de organización y de modelos, es decir, lo que es fundamental no son los elementos lingüísticos en sí sino cómo se organizan en cada cultura (un planteamiento típicamente estructuralista). Por ello, se hará hincapié en la cuestión de la categorización, fundamental en la antropología cognitiva. Se revisarán también de forma sucinta algunas de las principales bases metodológicas de la disciplina, así como el trabajo de campo y la elicitación.

2.1. La categorización

La categorización, que ha pasado a ser también uno de los conceptos fundamentales de la lingüística cognitiva, es el procedimiento mediante el cual se atribuyen diferentes elementos a una categoría determinada. Y parece ser un procedimiento absolutamente fundamental para la especie humana (Lakoff, 1987: 6).

Tradicionalmente se ha considerado que el proceso de categorización se basa en la percepción de rasgos comunes a los elementos que pertenecen a la misma categoría. Como se irá viendo, las diferencias en la organización del léxico a menudo son debidas a la diferente combinación de estos rasgos comunes o a su valor distintivo. Esta perspectiva es compatible con dos premisas opuestas sobre la naturaleza del significado y del mundo. La primera considera que la categorización depende de cómo está hecho el mundo, que las lenguas se limitan a describir. Así, lo que

harían las categorías lingüísticas es poner etiquetas a unas clases que existen por sí mismas independientemente. La segunda, en cambio, considera que la categorización se impone a un magma indiferenciado que la mente (y por consiguiente las lenguas) ordena de forma arbitraria, en el sentido de que esas categorías solamente existen en el observador y no en el mundo.

La psicología cognitiva cuestiona ambos puntos de vista. Por un lado, la idea de que los estímulos recibidos por los sentidos constituyen un continuo magmático, es decir, el “flujo caleidoscópico de impresiones que tiene que ser organizado por nuestras mentes” de Whorf (1940: 240), o el “continuo” de Leach (1964: 34), según el cual los niños perciben su entorno como un continuo pero se les enseña a parcelar ese continuo en cosas separadas, cada una con una etiqueta lingüística. Esas “cosas separadas”, pues, serían consecuencia del orden que la mente impone en la realidad.

Contra esa perspectiva, los experimentos de Eleanor Rosch y colaboradores les llevaron a afirmar que “el mundo sí está compuesto intrínsecamente por cosas separadas” (Rosch *et al.*, 1976: 383). Para estos autores, el mundo está estructurado y sus atributos no son independientes los unos de los otros. Así, la cognición humana clasifica los objetos que percibe en el mundo en clases estructuradas, pero esa estructura no es arbitraria. Se ordena en una jerarquía que presenta un nivel básico intermedio en el que se colocan las categorías con más información, mayor diferenciación, adquiridas más prontamente, más fáciles de recordar, más numerosas y usadas con mayor frecuencia. Por encima de esas categorías se configuran clases muy abstractas y por debajo ejemplares muy específicos. Por ejemplo, la categoría “perro” sería un ejemplo de nivel básico, mientras que “animal” se situaría en un mayor nivel de abstracción y “labrador” en un nivel más específico.

La teoría de Rosch y colaboradores, llamada “de prototipos y categorías de nivel básico”, recoge y contrasta experimentalmente una idea ya explorada por Brent Berlin y Paul Kay en su trabajo sobre los colores, que se verá con mayor detalle en el apartado 4.5 (Berlin y Kay, 1969). Antes de eso, según Lakoff (1987: 6):

Desde los tiempos de Aristóteles hasta la obra tardía de Wittgenstein, se pensaba que las categorías eran bien comprendidas y no problemáticas. Se asumía que eran contenedores abstractos, con cosas tanto dentro como fuera de la categoría. Se suponía que ciertas cosas estaban en una misma categoría si y solo si tenían ciertas propiedades en común. Y se consideraba que eran las propiedades que tenían en común lo que definía la categoría.

Pues bien, Wittgenstein ya había observado que es muy difícil establecer una lista de propiedades que tracen una frontera de clasificación nítida, y había propuesto el concepto de “aire de familia” para explicar la pertenencia a una misma categoría de cosas que diferían enormemente en sus propiedades y que sin embargo no dudaba en clasificar en una misma clase (y ponía el ejemplo de “juego”, que incluye desde el ajedrez hasta el corro de la patata). Por su parte, Berlin y Kay observaron que ciertos ejemplares de una clasificación son más representativos de

su categoría que otros. Así, un determinado tono de rojo se antoja “más rojo” que otros tonos vecinos, que también se colocarían en la casilla de rojos. De modo que, aunque se incluyan en una determinada clase, no se sitúa a todos sus miembros en una posición idéntica: algunos son más típicos, más de esa clase que otros.

De modo que las clases no serían conjuntos homogéneos de miembros que cumplen unos determinados requisitos (es decir, que presentan una serie de características comunes que definen la pertenencia a esa clase, requisitos o rasgos necesarios y suficientes para que un elemento sea clasificado como miembro), sino conjuntos con unos límites más o menos difusos. Cerca de esos límites se situarían los miembros menos típicos, mientras que en el centro de la clase estarían los que más claramente se identifican con la clase, los más prototípicos (de ahí la “teoría de prototipos”). Un jilguero estará en la región central de la clase “pájaros”, mientras que un pingüino se encontrará en sus límites. De modo que las categorías tendrían una estructura interna y no serían simplemente contenedores de conceptos.

La lingüística cognitiva adoptó la teoría de prototipos y categorías de nivel básico, que incorporó al estudio tradicional de la antropología cognitiva, muy interesada en la categorización, y muy especialmente en las diferencias que esta presenta según las culturas. Para esta escuela, la categorización se ve condicionada por una realidad estructurada tanto como por nuestra condición biológica. Es decir, nuestro pensamiento no es trascendente en el sentido de que no se sitúa fuera de nuestra realidad corporal, sino que surge de esta: se trata de un pensamiento, de una cognición (y por lo tanto también de una categorización) corporizada (Lakoff, 1987; Varela, Thompson y Rosch, 1991; Lakoff y Johnson, 1999). Por lo tanto, desdice, como hemos visto, del magma indiferenciado pero también de la idea de una realidad exterior que simplemente descubrimos y describimos a través de categorías preexistentes o de categorías que están en las cosas mismas, independientemente de nosotros.

La discusión ulterior se sitúa en diversos ejes, entre los cuales destacan dos:

1. ¿Hasta qué punto la categorización responde a categorías difusas y prototipos o a una serie de propiedades compartidas como afirmaba la teoría tradicional?
2. ¿En qué medida las categorizaciones son fruto de las condiciones cognitivas comunes o dependen de una determinada cultura y de sus intereses?, es decir, ¿en qué medida son universales y en qué medida funcionales (según los intereses de una determinada cultura)?

Por lo que respecta a la primera cuestión, parece que el nivel básico de categorización responde mucho mejor a la teoría de prototipos que los niveles más abstractos. Así, el nivel básico o genérico incluye categorías que apuntan hacia un referente y “eluden una definición lingüística” (Berlin, 1992: 61). Evidentemente, pueden ser descompuestas con rasgos o propiedades, pero ese conjunto de propie-

dades no constituye su significado. Un ejemplo paradigmático de ello serían los colores: difícilmente alguien que no sea físico puede definir el color verde con una serie de características y, sin embargo, todo el mundo sabe qué es el verde. Lo mismo ocurriría con categorías biológicas básicas. Sí se puede definir más fácilmente un perro (aunque no tan fácilmente como parece: basta con probar, y esperar que la definición incluya a todos los perros y excluya al resto de seres del planeta), pero lo que se relaciona realmente con la categoría “perro” es un referente sensorial al que un perro en concreto se parece más o menos. De hecho, si se le pide a un niño que dibuje un perro, no tendrá demasiadas dudas, igual que si se le dice que elija el color verde en una caja de rotuladores. En cambio, en categorías más abstractas, aquellas que no pertenecerían al nivel básico sino que lo incluirían, la cosa no está tan clara, y probablemente es más común recorrer a conjuntos de propiedades. Así, dibujar un animal es casi imposible: cualquiera que vea el dibujo no identificará a un animal, sino a un miembro del nivel básico, es decir, un perro, un gato o un león. Por ello, Anna Wierzbicka (1992: 4) considera que la noción de categoría discreta tiene un papel fundamental en el pensamiento humano y que la teoría de los prototipos o el “aire de familia” wittgensteniano y las supuestas “propiedades difusas” no son suficientes para explicar la categorización.

Esta misma autora observa además que, por lo menos en lo que respecta a entidades naturales, el nivel básico de categorización incorpora un elemento cognitivo que no es ni un patrón de características necesarias y suficientes ni un modelo prototípico. Se trata de la suposición de que esas entidades tienen una naturaleza más o menos evidente (a menudo poco evidente), lo que se podría llamar una “esencia”, que estaría presente en todos los miembros de determinada categoría. Wierzbicka (1992: 17) da un ejemplo de ello que, al mismo tiempo, muestra cómo probablemente esa idea de “esencia subyacente” o “naturaleza oculta” se daría en los niveles genéricos (básicos) de la categorización de los seres vivos, pero no en niveles superiores, es decir, de mayor abstracción: si un observador ve un gorrión, pero otro observador reputado por este como más experto o más fiable afirma que en realidad, a pesar de las apariencias, no se trata de un gorrión (es decir, que su “esencia” o “naturaleza” no es la del gorrión, aunque su aspecto pueda inducir a creerlo), es muy probable que el primero acepte la corrección: no ha sido capaz de captar esa esencia. Sin embargo, si lo mismo ocurre al llamar a determinado ser vivo “pájaro” (“¡mira qué pájaro más bonito!”) la impugnación del experto (“eso no es un pájaro, en realidad es un mamífero con plumas, pico y alas”) no será fácilmente aceptada. Es decir, mientras que el gorrión es categorizado según un criterio de “esencia”, el pájaro responde a unas características perceptibles. Para la autora, “pájaro” no es en inglés un nivel básico o genérico de categorización, mientras que “gorrión” sí lo es.

Existen pues por lo menos tres mecanismos cognitivos con los que los humanos categorizan el mundo: el conjunto de propiedades compartidas (esto es un pájaro porque tiene alas, pico y plumas); el prototipo (esto es un pájaro porque se parece

a un gorrión o a un jilguero, ejemplares prototípicos), y la “naturaleza oculta” (esto es un gorrión porque esa es su esencia, aunque este en concreto haya nacido sin alas ni pico, o le hayan arrancado todas las plumas).

En cuanto a la segunda cuestión planteada, es decir, la variación cultural de la categorización, es el tema del próximo apartado.

2.2. Categorización y culturas

Más allá de los mecanismos cognitivos, la antropología lingüística sabe desde siempre que existen diferencias evidentes en la categorización que distintas lenguas hacen del mundo. Por lo tanto, aunque, como humanos, dispongamos de los mismos mecanismos cognitivos para categorizar, los usamos de forma distinta en función de la cultura (y del medio en que vivimos, claro). Algunos antropólogos creen que las categorizaciones están más influenciadas por la base biológica común que por las elecciones culturales. Por ejemplo, Brent Berlin (1992: 31) afirma que “los sistemas etnobiológicos de clasificación se basan principalmente en las afinidades que los humanos observan entre los taxones, independientemente de la importancia cultural actual o potencial de estos taxones”. Sin embargo, otros creen que en buena medida las categorizaciones son funcionales, es decir, mecanismos de adaptación que varían según el uso que se les da. Y que, por tanto, “en la clasificación etnobiológica lo que más destaca refleja los intereses humanos, no las restricciones psicológicas panhumanas” (Foley, 1997: 122). Lo cierto es que, según parece, existen culturas próximas que difieren en sus elecciones categorizadoras, es decir, que por alguna razón en medios similares parece que hay lenguas que se fijan más que otras en determinados elementos presentes en ese medio, y probablemente una razón sea la relación funcional establecida con esas cosas (las culturas micófilas clasifican las setas con mayor detalle y sofisticación que las no micófilas).

Los sistemas de parentesco, por ejemplo, son sistemas de categorización. Aunque las relaciones familiares sean las mismas, la forma de categorizarlas puede ser muy diversa. Tal vez nunca se haya pensado que los parientes categorizados como “tíos” y “tías” en realidad tienen un parentesco distinto con sus sobrinos, hasta el punto de que unos pueden dejar de serlo (en caso de divorcio, por ejemplo) y otros no. Es decir, los esposos o esposas de los hermanos o hermanas del padre o madre son parientes afines, mientras los hermanos o hermanas del padre o madre son parientes consanguíneos. En suajili, en cambio, solo los hermanos cruzados de los progenitores (es decir, los hermanos de distinto sexo) tienen un término no analizable: *mjomba* es tío materno y *shangazi* tía paterna (Swartz, 1991: 66). Cuando el tío o la tía son del mismo sexo que el progenitor, se les designa con el mismo término que a los padres (*baba*, *mama*). Pero aquí entra otra variable en juego, la edad relativa: cuando el tío paterno es más joven que el padre se le llama *baba*

mdogo (papá pequeño), mientras que si es mayor se le llama *baba mkubwa* (papá grande). La edad relativa es también una variable en sami, aunque en este caso, sí hay un término específico para los afines:

Cuadro 2.1. Los tíos en sami

<i>Término</i>	<i>relación de parentesco</i>
<i>eahki</i>	Hermano mayor del padre
<i>goaski</i>	Hermana mayor de la madre
<i>ceahci</i>	Hermano menor del padre
<i>muottá</i>	Hermana menor de la madre
<i>eanu</i>	Hermano de la madre
<i>siessá</i>	Hermana del padre
<i>máhka</i>	Marido de la hermana del padre o de la madre
<i>ipmi</i>	Esposa del hermano del padre o de la madre

Así pues, lo que en el sistema de parentesco del castellano se resuelve con dos términos –tío y tía–, en sami necesita ocho. Pero la edad relativa, evidentemente, no es el único de los rasgos relevantes en los términos de parentesco samis. Como se ha visto, los “tíos” consanguíneos también se distinguen no solo por su sexo (como los afines), sino también por el sexo del pariente de enlace (igual que el suajili en lo que respecta a los tíos maternos y a las tías paternas). Lo mismo ocurre en latín:

Cuadro 2.2. Los tíos en latín

<i>Término</i>	<i>Relación de parentesco</i>
<i>Patruus</i>	Hermano del padre
<i>Auunculus</i>	Hermano de la madre
<i>Amita</i>	Hermana del padre
<i>Matertera</i>	Hermana de la madre

Como puede verse, las combinaciones son múltiples y lo que muestran es que la misma realidad se puede clasificar de muchas maneras. Categorizar es, pues, organizar los elementos según lo que es pertinente en cada cultura, y por ello la categorización es una de las vías para poder establecer si la lengua y la cultura se

corresponden de algún modo (en este caso, si la diferente categorización se refleja en las relaciones familiares, la conducta, etc.). Al mismo tiempo, la categorización no es aleatoria: está limitada sin duda por las capacidades cognitivas humanas, que son comunes y al mismo tiempo suficientemente flexibles y adaptables como para generar una considerable diversidad.

2.3. La organización del léxico

La categorización del mundo no se limita a la colocación de etiquetas en las “cosas” del mundo. Incluye también una cierta organización de esas etiquetas. Mucho antes de la hipótesis del nivel básico, ya citada, existía la plena conciencia de que, por lo menos en muchos campos, se establecen relaciones entre las distintas categorías. Hay dos de esas relaciones que “parecen fundamentales para la conceptualización humana, aunque presentan algunas dificultades en términos de identificación léxica interlingüística” (Goddard y Wierzbicka, 1994: 46): son las del tipo “*x* es un miembro de la clase *y*” (un pastor alemán es un miembro de la clase “perro”), llamadas taxonomías, y las del tipo “*x* es una parte de *y*” (el dedo es una parte de la mano), llamadas partonomías.

2.3.1. Taxonomías

La taxonomía es “un sistema por el cual las categorías se relacionan entre ellas mediante la inclusión en clases” (Rosch, 1978: 30). Se trata de un principio organizativo empleado sobre todo para organizar de forma jerárquica las categorías de seres vivos (no por casualidad algunas de las taxonomías que hace más tiempo que se conocen son las de plantas medicinales). Inicialmente la etnosemántica se propuso utilizar el procedimiento en cualquier campo semántico, aunque pronto se vio que no siempre era posible o por lo menos no se correspondía con lo que los humanos hacen realmente. De hecho, según Roy Ellen (2011: 295), existen ámbitos en los que el pensamiento taxonómico como forma de representar relaciones entre las cosas es más importante que en otros; la historia natural sería uno de los campos más propicios, pero incluso dentro de ese campo ciertas áreas funcionan mejor que otras; en cambio, aspectos como el color se resisten al pensamiento taxonómico. Asimismo, se dan también diferencias entre culturas al respecto, y algunos contextos dentro de una misma cultura lo promueven más que otros.

En lingüística, cuando se habla de taxonomías se hace referencia a una ordenación de los términos en una jerarquía que va de los más inclusivos a los menos inclusivos. En general, si una clase (o taxón) está incluida en otra, posee todos los rasgos de esta. Al taxón en el que está incluido se le llama superordinado, y la relación que mantiene con este se llama hiperonimia. Idealmente, pues, un deter-

minado taxón posee todos los rasgos de su taxón superordinado (designado con un término que constituye su hiperónimo) y contrasta en uno o varios rasgos con los taxones de su mismo nivel, también incluidos en ese hiperónimo. A su vez, los elementos contenidos en un taxón son sus hipónimos. Por ejemplo:

un lirio es una flor > una flor es una planta
un manzano es un árbol > un árbol es una planta
una zarza es un arbusto > un arbusto es una planta

“Planta” es el taxón superordinado de “flor”, “árbol” y “arbusto”, y por lo tanto es un hiperónimo de esos taxones, los cuales son, en consecuencia, hipónimos de “planta”, y a su vez hiperónimos de “lirio”, “manzano” y “zarza”. Supuestamente “flor” y “árbol” poseen todos los rasgos de “planta”, pero contrastan entre sí por uno o varios rasgos. Probablemente el modelo más conocido de taxonomía sea la clasificación científica de seres vivos. Pero no es en absoluto exclusivo de la ciencia, sino que se trata de un mecanismo cognitivo universal, por lo menos en cierta medida. Tradicionalmente, a las taxonomías u otras formas de categorización generadas por una cultura cualquiera se les llama *folk*, justamente para subrayar que se trata de clasificaciones de origen popular y no establecidas por una institución con pretensiones de conocimiento objetivo y por encima de diferencias culturales, como las científicas contemporáneas. Sin embargo, esa división es por lo menos dudosa. Al fin y al cabo, el mecanismo cognitivo que está en la base de cualquier taxonomía es el mismo, independientemente de los criterios de categorización concretos utilizados. Se ha dicho que las taxonomías científicas son las taxonomías *folk* de la comunidad científica, una comunidad cultural como cualquier otra. Aunque también es cierto que a menudo las taxonomías científicas son anómalas con respecto a las *folk*: “No son ‘de tamaño mental’ [...] en el sentido de que tienen demasiados niveles y no son sensibles a la mayor importancia que los hablantes otorgan a ciertos niveles de la taxonomía” (Murphy, 2003: 225).

De hecho, se ha postulado no solo la universalidad de las taxonomías como procedimientos de categorización, sino –por lo menos en el campo de la etnobiología, es decir, del estudio del conocimiento de los seres vivos en las distintas culturas– incluso un esquema taxonómico universal consistente en cinco o seis niveles. Brent Berlin y colaboradores (1973) hicieron una propuesta en este sentido. Para estos autores, el nivel más general tiene un único término, que puede ser muy poco usado. También es posible que no exista (por ejemplo, lenguas sin una palabra tan general como “planta”). Berlin (1992) llama a este nivel tan general “reino”. El siguiente nivel, que denomina “formas de vida” (la propuesta se refiere solamente a taxonomías etnobiológicas) consta de unos pocos términos y es politípica, es decir, incluye varios taxones de nivel inferior (y no presenta un prototipo claro; para entendernos: no es fácil de dibujar). A continuación viene el nivel genérico, que siempre es el más numeroso y que puede tener hasta varios centenares de términos.

Es el grupo más común y más prototípico. Y en este nivel podemos encontrar taxones “aberrantes”, no clasificados en la jerarquía, como por ejemplo “cactus”. Los siguientes niveles cuarto y quinto (llamados ‘específico’ y ‘varietal’) son menos numerosos, porque a menudo los miembros del nivel genérico son monotípicos: la clasificación se acaba en ellos.

Berlin y colaboradores dan ciertas indicaciones para distinguir el nivel al que pertenecen los términos de una determinada taxonomía *folk*. Algunas tienen que ver con su forma lingüística. Por ejemplo, los niveles más abstractos (desde el nivel superior, si tiene término, hasta el genérico) se etiquetan con lexemas primarios, mientras que los específicos y varietales con lexemas secundarios.

Los lexemas primarios según Berlin *et al.* (1973: 217) son “en su mayoría, expresiones únicas, de una sola palabra, que pueden mostrarse semánticamente unitarias y lingüísticamente distintas”. Por ejemplo, “roble” o “palosanto”. Los lexemas secundarios, en cambio, “comprenden miembros de la primera clase [lexemas primarios] en formas modificadas de varios modos”, como roble blanco y roble carrasco. Además, psicológicamente los miembros de la primera clase parecen más básicos que los de la segunda, del mismo modo que los términos para el color rojo, el amarillo o el verde son más básicos que el rojo pálido, el ocre o el verde azulado.

Los lexemas primarios pueden dividirse en analizables (términos como ‘puercoespín’ o ‘quebrantahuesos’, es decir, formados por más de una raíz) e inanalizables (como ‘águila’ o ‘león’). Los primeros, a su vez, pueden clasificarse entre productivos e improductivos. La diferencia es que los productivos constan de un elemento que es superordinado del otro (como el pez gato o el árbol del pan, respectivamente un tipo de pez y un tipo de árbol), mientras que en los improductivos no existe esa relación de inclusión (como picaflor, que no es un tipo de flor, sino de pájaro). Puede parecer que en realidad los términos primarios productivos son idénticos a los secundarios: ¿cuál es la diferencia entre pez gato y roble blanco? Pues que “pez gato” se sitúa en el mismo nivel de abstracción que “trucha” o “tiburón”, es decir, en el nivel genérico, mientras que “roble blanco” pertenece al nivel específico y solamente contrasta con otros términos secundarios con el mismo elemento superordinado: roble americano, roble negro, roble albar...

Veamos brevemente un ejemplo de taxonomía del reino animal, en este caso en el bribri de Costa Rica (Flores, 2009). Dicha lengua posee un término correspondiente al “reino”, *iyiwak*, que podemos traducir por “animal”. Por debajo, presenta una subdivisión con dos miembros. Uno de ellos, *kàlwak* (“bichos”), podría considerarse un ejemplo de “forma de vida”, ya que incluye un grupo de términos genéricos tales como *bukula* (“avispa”), *bùlwak* (“abeja”) o *dìsik* (“saltamontes”). El otro, *iyiwak apë́ ta* (“animales que tienen sangre”) parece un nivel intermedio entre el reino y las formas de vida, ya que incluye cinco grupos que la antropóloga interpreta como “formas de vida”: *tkabë̀* (“serpientes”), *bukë́* (“ranas y sapos”), *dù* (“aves”), *nimà* (“peces”) y *iyiwak kalö́ ie* (“animales que se desplazan sobre sus patas”). La forma de vida *dù*, traducida como aves, incluye en el nivel gené-

rico a zopilotes, colibrís, búhos o –contra la clasificación de la zoología, que los coloca entre los mamíferos y no entre las aves– murciélagos, *dakúr*. Este término tiene varios elementos específicos, entre los cuales *bě́ dakur* (*Desmodus rotundus*), *sawíyök dakur* (*Ectophylla alba*) o *tali dakur* (*Noctilio albiventris*, *Noctilio leporinus*), típicos lexemas secundarios.

El ejemplo permite ver que, tal como se afirmaba con respecto a la categorización, la organización léxica ofrece diferencias interlingüísticas e interculturales. Diferentes culturas construyen taxonomías distintas con los mismos artefactos cognitivos. Y esas taxonomías no solamente varían en cuanto a cómo organizan los seres vivos, sino también en qué nivel los sitúan. Así, un término como “pájaro” y sus equivalentes aproximados en distintas culturas puede no solo incluir etiquetas distintas (como con el murciélago, que en castellano no se encontraría en la categoría, ya que no se considera un pájaro, y en bribri sí), sino también encontrarse en un nivel distinto de la taxonomía. Una cultura urbana sin una percepción frecuente de la variedad de aves de su entorno tiene mayores probabilidades de situar “pájaro” en el nivel genérico que una cultura rural, en la que seguramente esa etiqueta corresponderá al nivel “forma de vida”, mientras en el genérico se encontrarán “jilguero”, “gorrión” o “gavilán”. Las taxonomías, pues, cambian y se adaptan, del mismo modo que cambian los conceptos, las lenguas y las culturas.

Puede que las taxonomías sean un recurso limitado a determinados campos, pero no dejan de ser un interesante campo de estudio, una contribución más en la comprensión de cómo se organizan los significados y cómo se gestionan lingüísticamente. Puede que no consigan explicar las culturas, como alguna vez pretendió la antropología cognitiva, pero sin duda dicen de ellas.

2.3.2. Partonomías

Otra de las relaciones importantes entre el léxico de las lenguas es la relación “parte de”. Así, si las taxonomías dan cuenta de la relación “*x* es un *y*” (un abedul es un árbol), las partonomías lo hacen de la relación “*x* es una parte de *y*” (una rama es una parte de un árbol). Dicha relación se denomina *meronimia*. Algunos autores denominan holonimia a la relación inversa, es decir “*y* tiene *x*” (un árbol tiene ramas). Sin embargo, a menudo se habla simplemente de meronimia en los dos sentidos (Murphy, 2006: 13).

Las partonomías no están en absoluto limitadas al mundo de los seres vivos como, según algunos autores, ocurre con las taxonomías, por lo menos en sentido estricto. Sin embargo, lo que ocurre con las partonomías es que se cuestiona su carácter: ¿se trata de una relación léxica y/o conceptual, es decir, entre significados? ¿O más bien es una relación entre los referentes que estos denotan? Murphy (2006) pone el ejemplo de cola y perro: la cola es sin duda una parte del perro, pero no es tan claro que sea una parte del significado de perro.

Por otro lado, varios autores han puesto de relieve que las partonomías incluyen en realidad varios tipos de relaciones semánticas con diferencias importantes entre ellas, es decir, distintos tipos de meronimia, hasta el punto de que difieren en sus propiedades. Winston, Chaffin y Herrmann (1987) proponen la siguiente clasificación:

1. Componente-objeto íntegro (pedal-bicicleta).
2. Miembro-colección (barco-flota).
3. Porción-masa (rebanada-pan).
4. Material-objeto (acero-coche).
5. Rasgo-actividad (pagar-comprar).
6. Lugar-zona (Everglades-Florida).

A su vez, Wanner (1996: 6) propone cinco tipos de meronimia: miembro-colección (lobo-manada); personal-sociedad/organización (trabajador-empresa); jefe/representante-organización (decano-facultad); unidad-todo (copo-nieve), y culminación-todo (clímax-novela).

Lo cierto es que las tentativas de clasificar los distintos tipos de meronimia ponen en evidencia todo su sentido al intentar definir las propiedades de dicha relación. Así, en todos los casos la meronimia, como la hiponimia, es asimétrica, evidentemente: el ojo es parte de la cara, por lo que no es posible que la cara sea parte del ojo (del mismo modo, un perro es una clase de animal, pero un animal no es una clase de perro). En cuanto a la propiedad reflexiva, ocurre lo mismo: tanto las partonomías como las taxonomías, por lo menos en sus versiones prototípicas, no la poseen: un perro no es una clase de perro, ni una mano es una clase de mano. Sin embargo, en lo que a las taxonomías se refiere, Murphy (2003: 222-223) menciona los llamados “autohipónimos”, un tipo de polisemia en la que un mismo término tiene un sentido general y específico. Un ejemplo de Murphy: “los árboles, los arbustos y las hierbas son plantas”; “en el jardín tenemos suficientes árboles, ahora necesitamos algunas plantas”. En ese contexto, “planta” en la segunda acepción es hipónimo de “planta” en la primera.

Finalmente, la discusión fundamental se centra en la transitividad. A menudo se ha afirmado que dicha propiedad distingue a la relación taxonómica de la partonómica: mientras que las taxonomías son transitivas (si una margarita es una flor, y una flor es una planta, entonces una margarita es una planta), las partonomías no lo serían, o no tan claramente: la lengua es parte de la boca y la boca es parte de la cara, pero la lengua no parece parte de la cara. O bien, el fogón es parte de la cocina, y la cocina parte de la casa, pero ¿se puede decir que el fogón es parte de la casa? Todavía más evidente: “dado que el brazo de Simpson es parte del cuerpo de Simpson, y el cuerpo de Simpson es miembro del departamento de filosofía, no por eso se puede decir que el brazo de Simpson sea parte del departamento de filosofía” (Palmer, 1986: 275). Según autores como Cruse (1986: 165), la transiti-

vidad de las partonomías se pone en duda cuando existe un problema de dominio funcional. El fogón pertenece al dominio funcional de la cocina (desempeña una función que le es inherente), pero no de la casa. Ocurre también que un determinado término puede tener distintos dominios funcionales. Cruse pone el ejemplo de la palabra inglesa *handle*: su dominio funcional es completamente distinto si se refiere a una puerta (y entonces lo traduciríamos por “picaporte” o “pomo”) o a una taza (en castellano, por ejemplo, “asa”). Por ello, la transitividad en la partonomía *handle-door-house* es poco clara: el picaporte es parte de la puerta, y la puerta es parte de la casa, pero a un hablante inglés le suena raro que *handle* (picaporte), sea parte de una casa, o bien lo interpreta en un sentido que implica un dominio funcional totalmente distinto: una casa de muñecas, por ejemplo, puede tener *handle* (asa), pero esa palabra evoca un referente totalmente distinto del referido a la puerta (lo que en castellano se refleja en dos palabras totalmente distintas).

Ello conduce a dos conclusiones interesantes. La primera, que, como se ha visto, la propiedad transitiva no se cumple en todas las partonomías, lo cual constituye una de las razones fundamentales para clasificar la meronimia en distintos subtipos, ya que pone en evidencia diferencias importantes en la relación parte-todo (Pribbenow, 2002: 40). Lo que no significa que se trate de una cuestión cerrada: este mismo autor reconoce que “Aunque estas clasificaciones son un primer paso, no proporcionan una solución completa al problema de la transitividad”.

La segunda conclusión es que distintos dominios funcionales pueden corresponder, como ocurre con *handle*, a un fenómeno de polisemia, es decir, a la atribución de varios significados a una misma expresión lingüística. El hecho de precisar ser traducida por distintos términos en otras lenguas como el castellano lo atestigua claramente. Pero además pone de relieve las posibles diferencias entre culturas en lo que a relaciones de sentido se refiere. Tal como podía apreciarse con las taxonomías *folk*, también las partonomías –más allá de algunos posibles fundamentos universales en cuanto a capacidad cognitiva humana– pueden decir cosas interesantes sobre la diversidad cultural. Palmer da un ejemplo curioso. Según este autor, lo que puede parecer absurdo en una determinada cultura (como que el dedo de Simpson sea miembro del departamento de filosofía) no tiene por qué serlo en otra (Palmer, 1986: 275).

2.3.3. *Sinonimia, antonimia*

Las relaciones de sentido no se limitan a establecer jerarquías. Existen otros tipos de relación que también permiten determinar vínculos entre lengua y cultura y que, al contrario de las taxonomías y las partonomías, son simétricas: un perro es un animal pero un animal no es un perro; en cambio, un embuste es una mentira y viceversa.

Las relaciones simétricas más comunes responden a dos tipos: de semejanza y de contraste. A menudo, las relaciones de semejanza se agrupan bajo la denominación de sinonimia y las de contraste bajo la de antonimia. Sin embargo, y dada su complejidad (véanse, por ejemplo, las múltiples definiciones de sinonimia en Murphy, 2003: 141) es posible establecer subtipos. Chaffin y Herrmann (1988: 297) proponen cinco tipos de relación de semejanza y ocho de contraste. Los de semejanza son:

- a) Sinonimia (los términos son intercambiables): judía-alubia.
- b) Similar dimensional (difieren en proporción, tamaño, intensidad...): risa-carcajada.
- c) Atribución necesaria (comparten atributos esenciales): torre-altura.
- d) Atribución circunstancial (comparten atributos no esenciales): comestible-sabroso.
- e) Acción subordinada (cocinar-freír).

Los de contraste:

- a) Contrario: viejo-joven.
- b) Contradictorio: vivo-muerto.
- c) Inverso: comprar-vender.
- d) Direccional: derecha-izquierda.
- e) Incompatible: franco-hipócrita.
- f) Contrario asimétrico: seco-húmedo.
- g) Pseudoantónimo: popular-tímido.
- h) Atributo similar: rastrillo-tenedor.

(Adaptado de Chaffin y Herrmann, 1988).

Sin duda, es una clasificación discutible, y de hecho existen otras (Regueiro, 2010). En cualquier caso, no hay duda de que se trata de fenómenos complejos, que obligan a plantearse hasta qué punto tienen que ver con las lenguas y las categorías, espacio interesante para la antropología lingüística, y hasta qué punto con la denotación (García Hernández, 1997).

La sinonimia completa es un fenómeno raro. La eficacia del lenguaje como sistema de comunicación sería poco compatible con un sistema que albergase un gran número de piezas distintas pero equivalentes. Sin embargo, las relaciones de semejanza (lo que habitualmente aparece como sinonimia en los diccionarios) sí son habituales, e incluyen no solamente las expresiones intercambiables en una gran mayoría de casos (como “comienzo” e “inicio”), sino muchas otras como los heterónimos (carro-coche), las variedades dialectales (maíz-panizo), las variedades estilísticas (moza-chica), las variedades de registro (oculista-oftalmólogo) y

casos similares. Si la sinonimia tiene algún valor para la antropología lingüística es justamente en los casos en que no es completa, porque son los rasgos que establecen alguna diferencia los que informan sobre la cultura.

En cuanto a las relaciones de contraste, la clasificación de Chaffin y Harrmann citada pone en evidencia una gran variedad que va mucho más allá de la tradicional antonimia, que de hecho solo constituye la relación de contraste prototípica. Según el diccionario de la RAE, un antónimo es una palabra que, respecto de otra, expresa una idea opuesta o contraria, como “virtud” y “vicio”, “claro” y “oscuro” o “antes” y “después”. Sin embargo, “opuesto” o “contrario” son fenómenos complejos y claramente dependientes del contexto cultural. “Virtud” y “vicio”, por ejemplo, son términos claramente culturales; “claro” y “oscuro” expresan una oposición graduable (cuando algo va dejando de ser claro, se va volviendo oscuro y viceversa), y “antes” y “después”, aunque tienen una cierta gradualidad (mucho antes, poco después), se excluyen mutuamente. Así pues, en el primer caso son antónimos interdependientes (es preciso que exista uno para que exista el otro), en el segundo son graduables (uno incluye al otro) y, en el tercero son complementarios (se excluyen). De los tres grupos, el de los graduables es el único universal y, probablemente, incluye los únicos antónimos genuinos. Los complementarios pueden referirse a oposiciones universales (abierto-cerrado, vacío-lleño) pero también a aspectos culturales (oriente-occidente, norte-sur).

Si la sinonimia da cuenta de la posibilidad de que varias expresiones signifiquen “lo mismo”, la polisemia es, por lo menos en cierto sentido, su antónimo: una misma expresión vehicula varios sentidos. La polisemia es uno de los elementos fundamentales a la hora de hacer posible la gran versatilidad y capacidad de adaptación de la lengua. Un mismo elemento puede adquirir significados nuevos por distintos procedimientos: metáfora (araña-animal > araña-lámpara); metonimia (copa-recipiente > copa-contenido); ampliación de significado (cruz-instrumento de tortura > cruz-aspecto negativo); gramaticalización (frente-parte de la cara > frente-lugar opuesto); lexicalización (ex-prefijo que significa antiguo > ex-persona con quien se ha interrumpido una relación amorosa), etc. Esos fenómenos y la propia polisemia forman parte de la cognición humana y son universales, pero su desarrollo concreto es cultural y por lo tanto interesa a la antropología lingüística. En francés, por ejemplo, *jouer* significa tanto practicar un juego como tocar un instrumento musical o representar un papel en el teatro. En castellano el resultado del mismo étimo, “jugar”, tiene un significado más restrictivo (aunque últimamente ha ido tomando en préstamo también el sentido de representar un papel o tener un determinado cometido). Ello no quiere decir que se puedan hacer lecturas simplistas de una extensión de significado que se da en una lengua y no en otra y sacar conclusiones precipitadas sobre las respectivas culturas.

La polisemia a veces se confunde con otro fenómeno con el que, en realidad, no tiene nada que ver: la homonimia. La polisemia implica diversos significados para un mismo elemento, la homonimia es simplemente una coincidencia, una